



RESOLUCIÓN No. DG - 000026 de 25 de abril de 2025

"Por medio de la cual se acepta la renuncia de un servidor público de libre nombramiento y remoción"

Página 1 de 4

EL DIRECTOR GENERAL DEL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP

En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias, establecidas en el literal b) del artículo 19 del Acuerdo de Junta Directiva No. 01 de 2007, y en el literal k) del artículo 3° del Acuerdo de Junta Directa No. 02 de 2007, y,

CONSIDERANDO:

Que el literal d) del artículo 41 de la Ley 909 de 2004 "Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones", establece las causales de retiro del servicio de los empleados públicos, el cual dispone que:

"Artículo 41. Causales de retiro del servicio. *El retiro del servicio de quienes estén desempeñando empleos de libre nombramiento y remoción y de carrera administrativa se produce en los siguientes casos:*

(...) d) Por renuncia regularmente aceptada;(...)"

Que el artículo 2.2.11.1.3 del Decreto 1083 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública", modificado por el artículo 2° del Decreto 770 de 2021, establece:

"(...) ARTÍCULO 2.2.11.1.3 Renuncia. *Toda persona que sirva un empleo de voluntaria aceptación puede renunciarlo libremente en cualquier tiempo.*

La renuncia se produce cuando el empleado manifiesta por escrito, de forma espontánea e inequívoca, su decisión de separarse del servicio.

(...)

La competencia para aceptar renunciaciones corresponde al jefe del organismo o al empleado en quien éste haya delegado la función nominadora. (...) (Subrayado y negrilla fuera de texto)

Que el servidor público **HUGO ALBERTO POVEDA CASTAÑEDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.362.822, fue nombrado con carácter ordinario en el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP, mediante la Resolución No. DG - 000078 del 5 de noviembre de 2024, en el empleo denominado Gerente, Código 039, Grado 04, ubicado en la Gerencia de Bonos y Cuotas Partes– Subdirección de Prestaciones Económicas, del cual tomó posesión el día 5 de noviembre de 2024.



RESOLUCIÓN No. DG - 000026 de 25 de abril de 2025

"Por medio de la cual se acepta la renuncia de un servidor público de libre nombramiento y remoción"

Página 2 de 4

Que mediante comunicación con radicado No. 3-2025-03369 del 23 de abril de 2023, el servidor público **HUGO ALBERTO POVEDA CASTAÑEDA**, ya identificado, presentó de manera libre, voluntaria y espontánea, renuncia al empleo denominado Gerente, Código 039, Grado 04, ubicado en la Gerencia de Bonos y Cuotas Partes– Subdirección de Prestaciones Económicas del FONCEP.

Que el Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública, dispuso:

(...) "ARTÍCULO 2.2.11.1.3 Renuncia. Toda persona que sirva un empleo de voluntaria aceptación puede renunciarlo libremente en cualquier tiempo.

(...)

Presentada la renuncia, su aceptación por la autoridad competente se producirá por escrito, y en el acto administrativo correspondiente deberá determinarse la fecha en que se hará efectiva, que no podrá ser posterior a treinta (30) días de su presentación" (...)

Que, por lo anterior, la renuncia será aceptada a partir del día **6 de mayo de 2025**, y, en consecuencia, se declarará la vacancia definitiva del empleo de libre nombramiento y remoción denominado **Gerente, Código 039, Grado 04**, ubicado en la Gerencia de Bonos y Cuotas Partes – Subdirección de Prestaciones Económicas del FONCEP.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Aceptar la renuncia presentada por el servidor público **HUGO ALBERTO POVEDA CASTAÑEDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.362.822, al empleo de libre nombramiento y remoción denominado **Gerente, Código 039, Grado 04**, ubicado en la Gerencia de Bonos y Cuotas Partes - Subdirección de Prestaciones Económicas del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP, a partir del día **6 de mayo de 2025**, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente aceptación de renuncia implica la cesación en el ejercicio de funciones públicas, constituye causal de retiro del servicio a partir de la fecha indicada en el artículo anterior y se hace irrevocable a partir de la expedición del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en los artículos 41 literal d) de la Ley 909 de 2004 y 2.2.11.1.3. del Decreto 1083 de 2015, modificado por artículo 2° el Decreto 770 de 2021.



RESOLUCIÓN No. DG - 000026 de 25 de abril de 2025

"Por medio de la cual se acepta la renuncia de un servidor público de libre nombramiento y remoción"

Página 3 de 4

ARTÍCULO TERCERO. El servidor público **HUGO ALBERTO POVEDA CASTAÑEDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.362.822, deberá adelantar todos los trámites correspondientes para la entrega del cargo, de conformidad con los procedimientos establecidos por la Entidad para el efecto.

ARTÍCULO CUARTO. De conformidad con lo establecido en los artículos anteriores, se declara a partir del **6 de mayo de 2025**, la vacancia definitiva del empleo de libre nombramiento y remoción de **Gerente, Código 039, Grado 04**, ubicado en la Gerencia de Bonos y Cuotas Partes– Subdirección de Prestaciones Económicas del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP, como consecuencia de la renuncia debidamente aceptada al servidor público **HUGO ALBERTO POVEDA CASTAÑEDA**.

ARTÍCULO QUINTO. Notificar el contenido de la presente resolución al servidor público **HUGO ALBERTO POVEDA CASTAÑEDA**, por parte del Área de Talento Humano.

ARTÍCULO SEXTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C el 25 de abril de 2025

Firmado Electrónicamente
por **SERGIO CORTES RINCON**
Fecha: 2025-04-25 17:27

062cb5add341fb8c1a438e7b0bfcdaf7beffec53d6cd5c99ec18543b6becf75e

SERGIO CORTES RINCON
Director General
Dirección General

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó	LEIDY CAROLINA ROJAS ROJAS	Jefe Oficina	Área de Talento Humano	
Revisó	SANDRA MILENA ROJAS	Contratista	Subdirección Financiera y Administrativa	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Fondo de Prestaciones Económicas
Cuentas y Pensiones

RESOLUCIÓN No. DG - 000026 de 25 de abril de 2025

"Por medio de la cual se acepta la renuncia de un servidor público de libre nombramiento y remoción"

Página 4 de 4

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó	JACKELINE DE LEON WILLIS	Subdirectora Financiera y Administrativa	Subdirección Financiera y Administrativa	
Proyectó	CINDY LORENA CUELLAR BECERRA	Contratista	Área de Talento Humano	